69.072.000-0 Rut:

Dirección: Gran Avenida José Miguel Carrera Nº

8585

56-02-25584133 Teléfono:

Fax: 25584133 Demandante: I MUNICIPALIDAD DE LA

CISTERNA

Unidad de Compra: MUNICIPAL

Fecha Envio OC. : 09-02-2015 10:00:24 Estado: Enviada a Proveedor

ORDEN DE COMPRA N°: 2765-188-SE15

DIAZ NOVOA Y COMPANIA LIMITADA SEÑOR (ES)

MARIA TERESA DIAZ A Sr (a) :

FONO

DIRECCIÓN

SAN ANTONIO 418

Región Metropolitana de

: (56)(02) 6392276

DEPTO 403

Santiago

78.260.410-4 RUT

(56)(02) 6392321 FAX

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : Examen médico para beneficio social

FECHA ENTREGA PRODUCTOS:

DIRECCION DE ENVIO FACTURA: Gran Avenida José Miguel Carrera Nº

Santiago

La Cisterna Región Metropolitana de Santiago

8585

DIRECCION DE DESPACHO:

Gran Avenida José Miguel Carrera Nº

La Cisterna

Región Metropolitana de Santiago

8585 **METODO DE DESPACHO:**

Otra Forma de Despacho, Ver Instruc

FORMA DE PAGO: 30 días contra la recepción conforme de la factura **CONTACTO OC:** Gladys Camila Pérez Albornoz

56-02-25584133

cperezalbornoz@yahoo.es

1 Unidad	Tac de pelvis	Tac de pelvis según orden médica a nombre de don Orlando Aquiles lara Orden de Compra Costo de evaluación	58.000,00	0,00	0,00	58.000 58.000
			Neto	\$		58.000
		Costo de evaluación				
		Costo de evaluación desproporcionado, y por monto de contratación inferior a 100 UTM	Dcto.	\$;	0
				\$;	0
			Subtota	al \$;	58.000
			Exento	\$;	0
			Total	\$;	58.000
			monto de contratación	monto de contratación inferior a 100 UTM Subtota	monto de contratación inferior a 100 UTM Cargos \$ Subtotal \$ Exento	monto de contratación inferior a 100 UTM Cargos \$ Subtotal \$ Exento \$

Fuente Financiamento: Fondos Municipales

Observaciones:

Solicitud N° 195 Depto. Desarrollo Social Beneficiario Sr. Orlando Lara (D/329) Asistente Social Sra. María Cristina Sáez V. Obligación 36-188 Social (2), Archivo .-

Derechos del Proveedor del Mercado Público

- 1. Derecho a entender los resultados de cada proceso
- 2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias 3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
- 4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
- 5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.

 6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

 $Para\ revisar\ en\ detalle\ sus\ derechos\ como\ proveedor\ visite\ https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html$